

Fiscalidad: Novedades fiscales y tributarias al cierre 2017

Código curso: 50143885

Horas: 4

Área: Otras Materias

Información del curso

Precio: Censores y Ayudantes 65€
Otros 90 €

Lugar de celebración: Aula de la Agrupación Tª 6ª del ICJCE
Plaza de Madrid, 3 2ªdcha.

Fecha: 16 de noviembre de 2017

Código curso: 50143885

Horario: 10:00 a 14:00 horas

Presentación del curso

Ponente:

D. Domingo Carbajo Vasco

Inspector de Hacienda del Estado. Delegación Central de Grandes Contribuyentes. Agencia Tributaria.

Programa:

- 1.- Aspectos fiscales Ley 6/2017 de reformas urgentes del trabajo autónomo.
- 2.- Cambios legislativos en marcha. Modificaciones reglamentarias de derecho tributario material.
- 3.- Cambios en las normas reglamentarias de desarrollo de la Ley General Tributaria.
- 4.- La Ley de presupuestos generales del estado para el ejercicio 2017. Ley 3/2017, de 27 de junio (BOE 28).
- 5.- Temas del Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 2017. Asuntos de carácter formal. Nuevas obligaciones de información.
- 6.- El suministro inmediato de información (SII). Normativa, desarrollo y próximas modificaciones.
- 7.- Sentencias del Tribunal Constitucional de interés tributario reciente.
- 8.- Otros asuntos fiscales de interés.
- 9.- Impuestos ecológicos.
- 10.- Futura modificación del Reglamento del Impuesto sobre los gases fluorados de efectos invernadero.
- 11.- Cuestiones vinculadas a la obligación material de contribuir. Algunos temas debatidos derivados de la LIS de la reforma de 2014.
- 12.- Las novedades y cuestiones normativas de interés en el ejercicio 2016 del IS.

Fiscalidad: Novedades fiscales y tributarias al cierre 2017

Código curso: 50143885

Horas: 4 horas

Área: Otras Materias

13.- Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

14.- Jurisprudencia y doctrina del Tribunal Económico-Administrativo Central de interés en materia del Impuesto sobre Sociedades y CONEXA.

15.- El procedimiento tributario.

Resumen de contenido:

El ámbito fiscal es un aspecto importante dentro de la planificación de cualquier trabajo de auditoría, por lo que se hace imprescindible un conocimiento del marco regulatorio de todos aquellos impuestos que gravan la capacidad económica de los contribuyentes, y su permanente actualización.

El objetivo de la sesión técnica es dar traslado de las principales cuestiones a tener en cuenta en el ámbito fiscal y tributario, y de las últimas modificaciones aparecidas o de borradores en estudio.

Fiscalidad: Novedades fiscales y tributarias al cierre 2017

Código curso: 50143885

Horas: 4 horas

Área: Otras Materias

Nombre y apellidos:	
DNI:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC:

SÍ NO

Datos de Facturación	
Empresa o cliente:	CIF/NIF:
Dirección:	C.P.:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación Territorial o Colegio	
<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES28 0075 5707 130602000213

* Se ruega enviar justificante del pago por correo electrónico a: agr_terr6@icjce.es

Firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".